



Marko Cortés y Jesús Zambrano, líderes nacionales del PAN y PRD, respectivamente, presentaron en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) acciones de inconstitucionalidad contra el *Plan B* en materia electoral que impulsó el presidente Andrés Manuel López Obrador, y que aprobó la mayoría de Morena en el Congreso de la Unión. Por su parte, Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva en la Cámara de Diputados, dijo que él tiene facultades de carácter constitucional para solicitarle a la Corte que los asuntos en materia electoral sean tratados de manera prioritaria.

								Contract of the Contract of th	PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
:	:	:	:	:	:	:	:		•		24/01/2023	LEGISLATIVO
									MONTERREY			



Marko Cortés y Jesús Zambrano, líderes nacionales del PAN y PRD, respectivamente, presentaron en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) acciones de inconstitucionalidad contra el *Plan B* en materia electoral que impulsó el presidente Andrés Manuel López Obrador, y que aprobó la mayoría de Morena en el Congreso de la Unión. Por su parte, Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva en la Cámara de Diputados, dijo que él tiene facultades de carácter constitucional para solicitarle a la Corte que los asuntos en materia electoral sean tratados de manera prioritaria.



Marko Cortés y Jesús Zambrano, líderes nacionales del PAN y PRD, respectivamente, presentaron en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) acciones de inconstitucionalidad contra el *Plan B* en materia electoral que impulsó el presidente Andrés Manuel López Obrador, y que aprobó la mayoría de Morena en el Congreso de la Unión. Por su parte, Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva en la Cámara de Diputados, dijo que él tiene facultades de carácter constitucional para solicitarle a la Corte que los asuntos en materia electoral sean tratados de manera prioritaria.





Marko Cortés y Jesús Zambrano, líderes nacionales del PAN y PRD, respectivamente, presentaron en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) acciones de inconstitucionalidad contra el *Plan B* en materia electoral que impulsó el presidente Andrés Manuel López Obrador, y que aprobó la mayoría de Morena en el Congreso de la Unión. Por su parte, Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva en la Cámara de Diputados, dijo que él tiene facultades de carácter constitucional para solicitarle a la Corte que los asuntos en materia electoral sean tratados de manera prioritaria.





Marko Cortés y Jesús Zambrano, líderes nacionales del PAN y PRD, respectivamente, presentaron en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) acciones de inconstitucionalidad contra el *Plan B* en materia electoral que impulsó el presidente Andrés Manuel López Obrador, y que aprobó la mayoría de Morena en el Congreso de la Unión. Por su parte, Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva en la Cámara de Diputados, dijo que él tiene facultades de carácter constitucional para solicitarle a la Corte que los asuntos en materia electoral sean tratados de manera prioritaria.



Marko Cortés y Jesús Zambrano, líderes nacionales del PAN y PRD, respectivamente, presentaron en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) acciones de inconstitucionalidad contra el *Plan B* en materia electoral que impulsó el presidente Andrés Manuel López Obrador, y que aprobó la mayoría de Morena en el Congreso de la Unión. Por su parte, Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva en la Cámara de Diputados, dijo que él tiene facultades de carácter constitucional para solicitarle a la Corte que los asuntos en materia electoral sean tratados de manera prioritaria.



Marko Cortés y Jesús Zambrano, líderes nacionales del PAN y PRD, respectivamente, presentaron en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) acciones de inconstitucionalidad contra el *Plan B* en materia electoral que impulsó el presidente Andrés Manuel López Obrador, y que aprobó la mayoría de Morena en el Congreso de la Unión. Por su parte, Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva en la Cámara de Diputados, dijo que él tiene facultades de carácter constitucional para solicitarle a la Corte que los asuntos en materia electoral sean tratados de manera prioritaria.





Marko Cortés y Jesús Zambrano, líderes nacionales del PAN y PRD, respectivamente, presentaron en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) acciones de inconstitucionalidad contra el *Plan B* en materia electoral que impulsó el presidente Andrés Manuel López Obrador, y que aprobó la mayoría de Morena en el Congreso de la Unión. Por su parte, Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva en la Cámara de Diputados, dijo que él tiene facultades de carácter constitucional para solicitarle a la Corte que los asuntos en materia electoral sean tratados de manera prioritaria.